

# Tren por Tomelloso: el Congreso obliga a pronunciarse a Barreda

Plataforma por la Comarca de Tomelloso

El pasado 12 de noviembre el Pleno del Congreso aprobó el dictamen de Presupuestos Generales del Estado para el 2009 (PGE 2009) en el que el Parlamento ordena al Gobierno de España que redacte el proyecto de obra para la integración ferroviaria de Tomelloso y Argamasilla de Alba, dentro de la línea de alta velocidad Madrid-Jaén, dotándolo con un millón de euros.

Este mandato parlamentario constituye el primer paso para la construcción de las vías que unirán Alcázar de San Juan con Manzanares pasando por Tomelloso-Argamasilla. A partir de enero, el Gobierno de España está obligado a convocar un concurso público en el que una empresa de ingeniería realizará los planos con todos los detalles técnicos para que, posteriormente, una empresa construya las vías que integrarán definitivamente en la red ferroviaria a los 50.000 habitantes de esta conurbación que hoy conforman Tomelloso y Argamasilla de Alba.

De esta manera, en el ámbito parlamentario, la Tierra del Vino y del Quijote consigue una vieja reivindicación que, como indica la enmienda propuesta por Izquierda Unida, "ha sido una promesa electoral del actual Presidente del Gobierno, Sr. Rodríguez Zapatero, del actual Presidente del Congreso de Diputados, Sr. Bono, del Presidente Regional Sr. Barreda, del Presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real, Nemesio de Lara, y de los diputados y diputadas por el PSOE de Ciudad Real".

Sin embargo, un día después el Ministerio de Fomento responde a pregunta parlamentaria del diputado Carlos Cotillas que el estudio de viabilidad que se licitó hace 18 meses indica que se alargan los tiempos de viaje para los viajeros de Jaén en 20 minutos y que el coste total de las obras es de 336 millones de euros. Desde la Plataforma por la Comarca entendemos que un mandato parlamentario del Pleno del Congreso de España tiene mucha más validez jurídica que la opinión de una ministra. La ministra no le ha dicho que no a las alternativas de trazado que presenta Tomelloso. La ministra le ha dicho que no a las ridículas propuestas que presentó el delegado del Gobierno Máximo Díaz Cano y el Gobierno regional. Es a Barreda al que le han dicho que sus alternativas son malas. Y la ministra tiene razón, son malas. En cambio el trazado que hemos propuesto desde las asociaciones ciudadanas de Tomelloso cuesta 100 millones escasos de euros y sólo alarga en 2 minutos el viaje (que se recuperan por la mayor velocidad del tramo, que va desde Alcázar a Tomelloso en paralelo a la autovía de los viñedos y después continúa pegado a Tomelloso y Argamasilla hasta empalmar de nuevo en Herrera).

Los miembros de la Comisión de Seguimiento (Ayuntamientos de Tomelloso y Argamasilla de Alba, la Asociación de Empresarios de la Comarca, PSOE, PP, IU y Plataforma Ciudadana por la Comarca) hemos exigido al Presidente Barreda que reclame al Gobierno de España el cumplimiento del mandato del Parlamento, que es, no lo olvidemos, el máximo órgano de la soberanía

popular española. El presidente Barreda tiene hoy la oportunidad histórica de quedar como el presidente que cumplió su compromiso o como un saboteador político que negó a la mayor ciudad de La Mancha la integración ferroviaria. Ahora tiene que elegir campo, ya no valen medias tintas ni echarle la culpa a Madrid: la orden del Congreso de integrar a esta ciudad en la red ferroviaria le proporciona el más poderoso instrumento que tiene la democracia para obligar a Zapatero a cumplir su palabra: Señor Barreda ya no hay excusas.

La integración ferroviaria que sin duda vamos a conseguir permitirá que nuestros ciudadanos y ciudadanas, nuestros jóvenes, nuestras empresas se igualen en servicios ferroviarios y obtengan las mismas oportunidades de las que ya disfrutaban todas las ciudades de Castilla La Mancha de más de 20.000 habitantes. El extraño Estudio de Viabilidad al que ha sido sometida esta comarca —y que no se ha exigido a ninguna otra población de la región, en la que se construirán más de mil de kilómetros de vía nueva— sólo puede confirmar la decisión del Parlamento español.

Sería intolerable que un técnico ridiculizara a todo el Parlamento español diciendo que no hay viajeros para el tren en la comarca de más movilidad de la región, con más de 3.000 empresas que venden sus productos en 50 países; donde viven 50.000 personas, más de 5.000 de ellas trabajando por toda España. Siempre subirán aquí al tren algunos pasajeros más que en poblaciones donde hay menos empresas y menos habitantes.

El tren es aquí como mínimo, igual de viable que en Manzanares, Valdepeñas, Alcázar o en Madridejos-Consuegra, comarca con 23.000 habitantes, a 30 kilómetros de Alcázar donde, por justicia y necesidad, se va a construir una estación dentro de la misma línea Madrid-Jaén. Esperamos y deseamos que el Gobierno regional se manifieste inmediatamente sumándose a la decisión del Parlamento español, apoyando con voluntad política, presupuesto y gestiones la realización inmediata del proyecto y de las obras necesarias.

Con la integración plena de Tomelloso-Argamasilla de Alba dentro de la línea principal Madrid-Jaén y una vez acabada la autovía transversal Lisboa-Valencia, se configurará el mayor corredor industrial de la región, que enlazará por tren y autovía a las localidades de Puertollano, Ciudad Real, Daimiel, Valdepeñas, Manzanares-La Solana, Tomelloso-Argamasilla, Alcázar-Criptana, Madridejos-Consuegra y Mora, con salidas hacia el Centro, Norte, Sur, Este y Oeste de la península. Se consolidará así un eje de desarrollo que, en estos tiempos de crisis, potenciará la creación de empresas, riqueza y puestos de trabajo. Hacemos un llamamiento a la ciudadanía de la tierra del Vino y del Quijote para que permanezca atenta y vigilante, lista para movilizarse y exigir que la decisión de la soberanía popular expresada en el Parlamento español sea muy pronto una realidad. El futuro de nuestra comarca y de nuestros hijos está en juego. No vamos a consentir que nadie nos lo robe.

## MI COLUMNA Casos y Cosas

José Luis Albiñana

**¿PARA QUÉ QUERÍAN PAPELERAS?** Realmente es incomprensible que las papeleras que hay instaladas en nuestras calles y plazas casi siempre estén prácticamente vacías y los papeles y restos de comida, envoltorios, etc., desperdigados por el suelo, mostrando una ciudad SUCIA. Ya va siendo hora de que Medio Ambiente tome cartas en el asunto y comience a sancionar a los infractores, que son muchos. Sin lugar a dudas, con unas cuantas sanciones se correría la voz y se cortaría de inmediato.

En cuanto a la publicidad comercial, es el CACHONDEO del siglo. Más del cincuenta por ciento de los papeles que aparecen por el suelo se deben a esa publicidad.

**LA ROTONDA SERÁ CONSTRUIDA EN BREVE.** Nos han confirmado que en breves fechas van a construir la rotonda del Paseo del Cementerio con la carretera 310. Nos adelantaron que la construcción de esa rotonda es complicada, técnicamente hablando, es decir, que la rotonda no va a configurar una rotonda, que será otra figura geométrica.

**SIN VISIBILIDAD PARA ACCEDER AL PASEO.** Los automovilistas se quejan de que en la calle Ávila, en su salida hacia el Paseo de San Isidro, es una auténtica odisea y un peligro tremendo, pues inmediatos a la calle citada colocan los contenedores de basura y no han visibilidad para acceder al Paseo girando a la izquierda. La solución pueden realizarla a la velocidad de cien mil antílopes, es decir, marcar en el suelo la ubicación de los contenedores, eso se hace en un santiamén.

**PELIGROSA OBSTRUCCIÓN DE LA ACERA.** En el número 2 de la calle Padre Pedro llevan algún tiempo realizando obras y a los constructores no se les ocurrió otra idea que ocupar toda la acera impidiendo el paso a los numerosos niños que van a los colegios acompañados de sus familiares, obligándolos a "tirarse" a la calzada con el consiguiente peligro. ¿Por qué no han obligado a los constructores a instalar una pasarela, que viene siendo norma en Tomelloso desde hace algún tiempo? Aquí se detecta algo raro...

**LAS FAROLAS DE LA PLAZA DEL AGRICULTOR.** Recientemente han eliminado las dos farolas que había en el centro de la Plaza del Agricultor, que eran un problema para los vehículos que acceden al Centro de Día. La solución es sencillísima: instalar dos farolas en la pared de la Posada.

**DE NUEVO LOS EXCREMENTOS PERRUNOS.** Los ciudadanos de este Tomelloso de nuestras entretelas están "hasta allí mismo" de seguir aguantando que los propietarios de perros los saquen a nuestras calles y plazas a hacer sus necesidades fisiológicas y para más inri en las aceras y allí dejan el "mandao", donde su perro lo hace, y no se molestan en recoger los excrementos y depositarlos en un contenedor, como está MANDAO. Luego los ciudadanos tienen que ir pasando mierdas por todas partes con el peligro añadido de la transmisión del quiste hídrico que producen los canes. Ya es hora de que obliguen a los propietarios de los perros a recoger esos excrementos, pues a estas alturas del siglo XXI esto pasa de castaño oscuro. Aquí algo no funciona, por muchas ruedas de prensa que den, aparezcan en las televisiones y en los periódicos, en definitiva, que esto no funciona.

**¿CUÁNDO UN GRUPO DE TEATRO VA A LLEVAR EL NOMBRE DE RAMÓN CASERO?** Afortunadamente el teatro aficionado está muy arraigado en nuestra Ciudad, son numerosos los grupos de mayores y escolares y hasta la fecha a ninguno de esos grupos se le ha ocurrido poner la denominación de Grupo de Teatro Ramón Casero. Por si no lo saben, o no lo recuerdan, Ramón Casero fue durante muchísimos años el alma mater del teatro aficionado en Tomelloso y tiene méritos suficientes para que se le recuerde. Dicho queda. Veremos ahora si algún grupo se decide a ponerle su nombre. Antes los grupos de teatro aficionado o profesional se denominaban Muñoz Seca, Arniches, etc. Esperamos que no caiga en saco roto esta sugerencia, pues a buen seguro sobre todo las personas mayores recuerdan con cariño la figura emblemática de Ramón Casero (q.e.p.d.).